

EXPDTE. N°: 102/2008 - P.Com

AUTOR: DE REGE Mario

EXTRACTO: Al Rector Organizador de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), que arbitre los medios necesarios para que se contemple la designación de esta casa de altos estudios con el nombre de Gobernador Edgardo Castello.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA María Inés BUYAYISQUI CIDES GRILL MILESI MUENA
TORRES HORNE PERALTA PESATTI MAZA MANSO
LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Abril de 2008